



PROTOCOLO HIGIENE Y SEGURIDAD

COMUNIDAD NUEVA ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Dada la situación actual de nuestro país, se construyen los siguientes protocolos para guiar las acciones que previenen el contagio en las diferentes instalaciones de nuestro establecimiento. Las medidas descritas están alineadas con las estrategias y exigencias establecidas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación y deben ser respetadas por todos/as los integrantes de la comunidad educativa.



Protocolo General

- Lavarse las manos con agua y jabón al llegar al establecimiento y antes de sacarse la mascarilla.
- Utilizar alcohol gel en caso de no contar con agua y jabón. Se recomienda no utilizar alcohol gel más de 4 veces por periodo.
- Utilizar mascarilla de forma permanente y cambiarla durante el día.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos sin lavar.
- Limpiar todas las superficies artículos que se utilicen como: mesa, silla, lápiz, computador, teclado, etc.
- Utilizar los contenedores de basura asignados.
- En la medida de lo posible, evitar el contacto físico con cualquier persona.
- Evitar transitar lugares no establecidos.
- Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria
- Se retoma la jornada escolar completa.
- Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible
- Seguir las instrucciones establecidas en cada protocolo.

Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

- Las salas que serán utilizadas para las actividades y clases en el establecimiento, serán sanitizadas y desinfectadas acorde al protocolo de MINEDUC de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- Como medio de prevención de contagios, no se permite el ingreso de apoderados y apoderadas al establecimiento.
- Habrá lugares establecidos para el ingreso de estudiantes. Los y las estudiantes podrán ingresar por la entrada principal calle Quinchilca 599, y por patio Los Castaños (ingreso Estadio Municipal).
- Sobre el uso de la mascarilla: todos/as los/as estudiantes deberán ingresar con mascarilla, para estudiantes menores de 5 años se recomienda el NO uso de mascarilla, en niños entre 6 y 11 años es obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura. Desde los 12 años, es obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.
- En cada ingreso se tomará la temperatura. De ser ésta superior a 37,8°, él o la estudiante será llevado a sala de observación, se llamará a su apoderado o apoderada y deberá esperar hasta ser retirado(a), para realizar los controles y exámenes correspondientes.
- Se sugiere que cada estudiante pueda llevar en su mochila una mascarilla de recambio y alcohol gel de uso personal.
- No se deben realizar saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, toque de codo y cualquier otro tipo de contacto físico), reemplazándose por rutinas de

saludos a distancia.

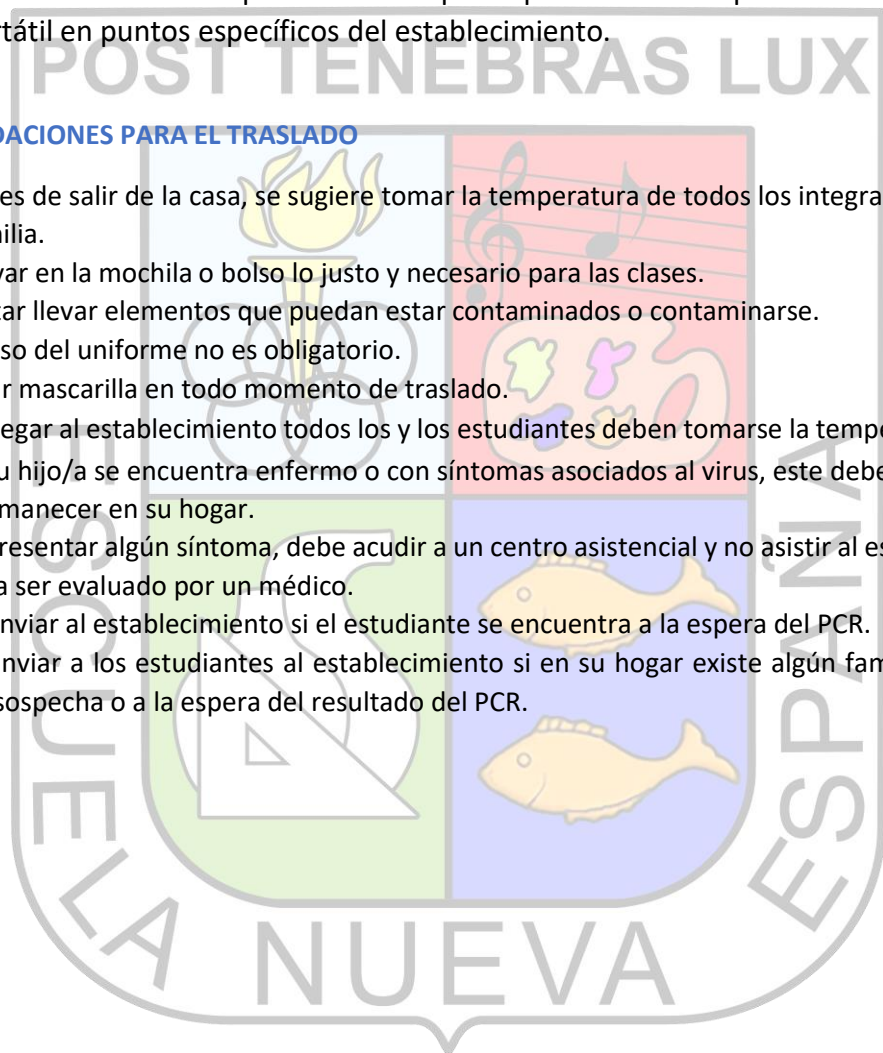
- Cada sala de clases dispondrá de alcohol gel y toallas de desinfectantes.

SOBRE LAVADO DE MANOS DE ESTUDIANTES:

- La rutina del lavado de manos se realizará en forma diferida, asignando turnos por estudiantes en los espacios de tiempo disponibles. Se dispondrán de lavamanos portátil en puntos específicos del establecimiento.

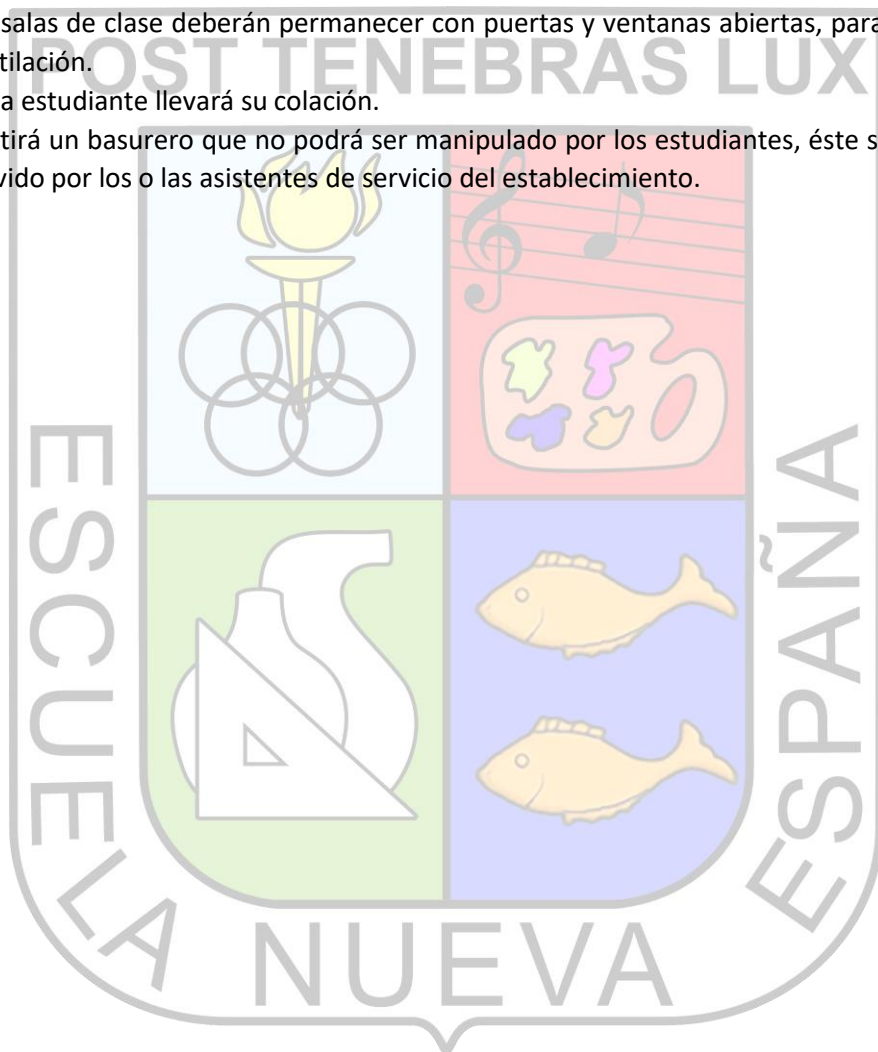
RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO

- Antes de salir de la casa, se sugiere tomar la temperatura de todos los integrantes de la familia.
- Llevar en la mochila o bolso lo justo y necesario para las clases.
- Evitar llevar elementos que puedan estar contaminados o contaminarse.
- El uso del uniforme no es obligatorio.
- Usar mascarilla en todo momento de traslado.
- Al llegar al establecimiento todos los y los estudiantes deben tomarse la temperatura.
- Si su hijo/a se encuentra enfermo o con síntomas asociados al virus, este debe permanecer en su hogar.
- De presentar algún síntoma, debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- No enviar al establecimiento si el estudiante se encuentra a la espera del PCR.
- No enviar a los estudiantes al establecimiento si en su hogar existe algún familiar enfermo, con sospecha o a la espera del resultado del PCR.



PROTOCOLO SALA DE CLASES

- Todas las personas deberán usar la mascarilla en todo momento, tanto el profesor o la profesora, asistente y estudiantes.
- Las salas de clase deberán permanecer con puertas y ventanas abiertas, para favorecer la ventilación.
- Cada estudiante llevará su colación.
- Existirá un basurero que no podrá ser manipulado por los estudiantes, éste sólo podrá ser movido por los o las asistentes de servicio del establecimiento.

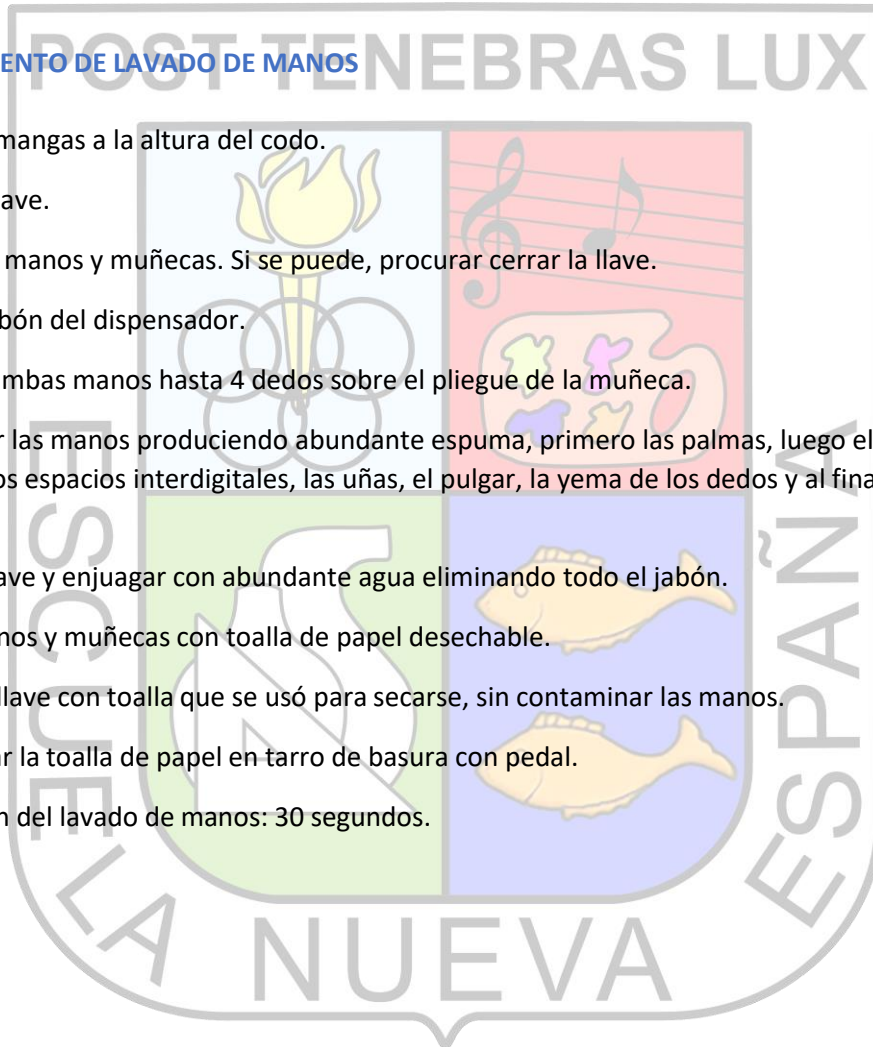


USO DE BAÑOS

- Cada baño tendrá visiblemente demarcado los artefactos que se pueden usar y cuáles no.
- Si al llegar al baño hay alguien utilizando los lavamanos, no se podrá ingresar sino hasta que la persona que está dentro salga del espacio.
- En cada baño habrá personal del establecimiento, para dar cumplimiento a las normativas de seguridad

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

1. Subir las mangas a la altura del codo.
2. Abrir la llave.
3. Mojar las manos y muñecas. Si se puede, procurar cerrar la llave.
4. Aplicar jabón del dispensador.
5. Jabonar ambas manos hasta 4 dedos sobre el pliegue de la muñeca.
6. Friccionar las manos produciendo abundante espuma, primero las palmas, luego el dorso, poner énfasis en los espacios interdigitales, las uñas, el pulgar, la yema de los dedos y al final las muñecas.
7. Abrir la llave y enjuagar con abundante agua eliminando todo el jabón.
8. Secar manos y muñecas con toalla de papel desechable.
9. Cerrar la llave con toalla que se usó para secarse, sin contaminar las manos.
10. Desechar la toalla de papel en tarro de basura con pedal.
11. Duración del lavado de manos: 30 segundos.



DEFINICIONES DE CASOS

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

Caso Sospechoso

- a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas:

Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

Caso Probable

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Medidas y Conductas:

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas:

Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Persona en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y Conductas:

Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Gestión de Casos COVID-19 en el EE

a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

LUGAR DE AISLAMIENTO

El establecimiento cuenta con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del EE.

Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

El proceso de limpieza y desinfección está a cargo de subdirección de administración y Coordinadora de Mantenimiento del establecimiento, quienes guían el trabajo de los auxiliares de la Comunidad Educativa, asignando a comienzos de año los espacios (salas, pasillos, baños, patios, oficinas etc.) en los cuales realizarán la labor de aseo y mantenimiento. Este equipo de auxiliares realizará las siguientes funciones en:

Sala de clases	<p>Preocuparse de que cada sala de clases cuente con alcohol gel y toallas de papel.</p> <p>En cada recreo (2 recreos de 20 min) limpiar cubiertas de mesas, sillas y todo implemento pedagógico que sea de uso del profesor debido al cambio de docentes post recreo.</p> <ul style="list-style-type: none">· Vaciar basureros en cada recreo. Abrir todas las ventanas (en salas y pasillos).· Al finalizar la jornada desinfectar manillas de puertas, interruptores, manillas de ventanas, controles remotos de data, mouse y todo implemento pedagógico que sea de uso del profesor y alumnas.· Al finalizar la jornada asear pisos con los líquidos mencionados en protocolo N°3 de limpieza y desinfección.
Baños	<p>Después de cada recreo:</p> <ul style="list-style-type: none">· Asear y desinfectar lavamanos e inodoros. Desinfectar manillas de cubículos. Asear pisos con líquidos desinfectantes.· Vaciar basureros.· Reponer jabón y toallas de papel. <p>· Al finalizar la jornada se desinfectan todos los artefactos de los baños.</p>
Espacios comunes	<p>Asear pisos de pasillos, hall y gimnasios con líquidos desinfectantes. Desinfectar pasamanos, interruptores.</p> <ul style="list-style-type: none">· Sanitizar cada espacio después de cada recreo y al final de la jornada. Mantener ventilación natural permanente en cada espacio común
Materiales de limpieza	<p>Jabón- Dispensador de jabón Papel secante en rodillos - Dispensador de papel secante en rodillos Paños de limpieza Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.</p>
Productos Desinfectantes	<p>Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% Alcohol Gel</p> <ul style="list-style-type: none">• Dispensador de Alcohol Gel Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)

Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Como medidas de protección para las alumnas y funcionarios se exigirá:

1) Uso de mascarillas para toda la jornada.

El establecimiento proporcionará de mascarillas para todos los estudiantes y funcionarios de nuestra escuela. Al mismo tiempo, se sugiere que cada persona tenga una mascarilla y alcohol gel de uso personal de recambio que pueda ser utilizada en caso de emergencia.

En cada ingreso al establecimiento habrá una bandeja de sanitización de calzado (pediluvio)

2) Cada sala de clase dispondrá de alcohol gel, toallitas desinfectantes y toallas de papel.

3) En cada ingreso al establecimiento, deberán pasar por estaciones sanitizadoras que estarán disponibles:

(toma de temperatura - alcohol gel – pediluvio). Habrá personal del colegio monitoreando el cumplimiento de las normas sanitarias y evitando las aglomeraciones.

OTROS

- Durante las horas de recreos, las inspectoras de los diferentes niveles, estarán resguardando que todas las/as estudiantes cumplan con las medidas de protección.

· -Se rotulará cada espacio con los aforos permitidos (salas – gimnasios – hall – patios) ·

- Se instalarán señaléticas en salas, baños y pasillos para dar a conocer medidas de higiene y protección personal.

-En lugares de mayor circulación dentro del establecimiento se pondrán pendones que indicarán sobre uso de mascarillas, sintomatología y autocuidado.

- A comienzos del año escolar se entregará circular a los apoderados dando a conocer los protocolos de higiene y protección para las estudiantes. Estos protocolos también serán socializados con el resto de la comunidad escolar y difundidos a través de página web y otras redes sociales.

-Se establecerán nuevas rutinas de saludos, eliminando saludos de manos y besos, incorporando el saludo a distancia.

Rutinas para recreos

Los recreos serán diferidos por niveles en distintos sectores del colegio y supervisados por adultos (inspectoras, Coordinadoras de ciclos y otros asistentes de la educación) para mantener las normas sanitarias y protocolos de distanciamiento físico.

1. Existirán 2 recreos de 20 minutos cada uno, lo que permiten la ventilación de salas de clases y el lavado de manos de estudiantes y funcionarios.

2. Cada curso tendrá un lugar determinado para sus recreo, lo que permitirá mantener el distanciamiento social correspondiente.

3. Es deber de los estudiantes y funcionarios salir de la sala de clases al lugar que les fue asignado durante el recreo.

4. Durante los recreos se deben evitar realizar juegos grupales que impliquen intercambios de objetos y contacto físico.

5. Se contará con personal del establecimiento, encargados de resguardar el distanciamiento de los y las estudiantes durante los recreos y que se cumplan las medidas de prevención e

higiene.

6. Después de cada recreo deberán hacer el lavado de manos y uso de alcohol gel.

Otras medidas sanitarias

Antes de salir de casa todos los padres y/o apoderados, se sugiere tomar la temperatura de sus hijos/as y en caso de presentar síntomas de resfriados, temperatura, dolor de estómago, dolor de garganta o cualquier otro asociado a covid -19, no enviar a su hijo/a al establecimiento y dar aviso a la institución de salud correspondiente.

No se permitirá que los y las estudiantes lleven juguetes, auriculares o cualquier elemento que pueda ser foco de contagio.

El ingreso y salida de la sala de clases del estudiante será coordinado por el adulto responsable en ese momento.

